

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS														Partida 10			
		Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2019, según calidad jurídica							Dotación Normas Legales			Indicadores					
		Planta	Contrata	Total Dot. Efectiva comparable con Dot. Máxima	N° cargos efectivos equivalentes a horas semanales (a)			Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente (b) (c)	Dotación Máxima Ley Ppto. 2019 (d)	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2020 (d)	Variación Dotación Máxima		Dotación Máxima utilizada a junio 2019 (b)	Relación Contrata efectiva / Planta Legal (b)		
Planta	Contrata				Total	N° cargos	%										
CA	NOMBRE SERVICIO	PR															
01	Secretaría y Administración General	01	35	315	350	0	0	0	350	121	364	375	11	3,0%	96,2%	260,3%	
02	Servicio de Registro Civil e Identificación	01	80	3.116	3.196	0	0	0	3.196	2.064	3.240	3.261	21	0,6%	98,6%	151,0%	
03	Servicio Médico Legal	01	21	792	813	9	276	285	1.098	377	831	844	13	1,6%	97,8%	283,3%	
04	Gendarmería de Chile	01	16.243	2.648	18.891	41	65	106	18.997	17.597	19.675	19.698	23	0,1%	96,0%	15,0%	
		02	0	1.295	1.295	0	0	0	1.295	0	1.445	1.503	58	4,0%	89,6%	7,4%	
06	Subsecretaría de Derechos Humanos	01	5	39	44	0	0	0	44	25	44	65	21	47,7%	100,0%	156,0%	
07	Servicio Nacional de Menores	01	21	276	297	0	0	0	297	217	326	336	10	3,1%	91,1%	127,2%	
		02	0	4.137	4.137	0	0	0	4.137	0	4.380	4.585	205	4,7%	94,5%	1906,5%	
09	Defensoría Penal Pública	01	253	469	722	0	0	0	722	466	722	735	13	1,8%	100,0%	100,6%	
Total general			16.658	13.087	29.745	50	341	391	30.136	20.867	31.027	31.402	375	1,2%	95,9%	64,0%	

(a) Corresponde al personal afecto a la Ley N°15.076, cuya autorización se establece en número de horas médicas semanales.

(b) La planta legal vigente de Gendarmería de Chile: 1) No considera personal afecto a la Ley N°15.076, cuyo límite máximo se establece en número de horas médicas semanales; 2) Considera las plantas de personal civil y de personal penitenciario (Oficiales Penitenciarios, Suboficiales y Gendarmes, y Oficiales administrativos).

(c) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia, ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen. En este cuadro, la planta legal de Gendarmería de Chile y del Servicio Nacional de Menores ha sido asociada al programa 01 de cada Servicio.

(d) Corresponde al número de cargos establecidos en la dotación máxima autorizada en la Ley de Presupuestos vigente y Proyecto Ley de Presupuestos año siguiente, según corresponda. No considera la dotación máxima del personal afecto a la Ley N°15.076; el límite de contratación para este tipo de personal se establece en número de horas médicas semanales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS												Partida 10	
		Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2019, según estamentos											
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Autoridad de Gobierno	Jefe Superior de Servicio	Directivo	Oficiales Penitenciarios	Profesional	Técnico	Suboficiales y Gendarmes	Administrativo	Auxiliar	Personal del área de la Salud (a)	Total Dotación Efectiva
01	Secretaría y Administración General	01	2	0	29	0	217	14	0	88	0	0	350
02	Servicio de Registro Civil e Identificación	01	0	1	39	0	404	1.685	0	1.067	0	0	3.196
03	Servicio Médico Legal	01	0	1	10	0	275	245	0	274	8	285	1.098
04	Gendarmería de Chile	01	0	1	61	999	1.580	713	14.504	812	221	106	18.997
		02	0	0	0	0	991	77	0	222	5	0	1.295
06	Subsecretaría de Derechos Humanos	01	1	0	4	0	35	0	0	4	0	0	44
07	Servicio Nacional de Menores	01	0	1	17	0	213	28	0	35	3	0	297
		02	0	0	0	0	1.880	463	0	1.571	223	0	4.137
09	Defensoría Penal Pública	01	0	1	61	0	383	46	0	207	24	0	722
Total general			3	5	221	999	5.978	3.271	14.504	4.280	484	391	30.136

(a) Corresponde al personal afecto a la Ley N°15.076.